

CIRCULAR ACLARATORIA

Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, a 25 de Abril del 2019

Señores Licitantes.

Asunto: Por medio de este conducto y de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les informa que en las Bases de licitación que se mencionan a continuación:

No. de licitación	Descripción general de la obra
CEA-CON-EST-LP-016-19	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
CEA-CON-EST-LP-017-19	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
CEA-CON-EST-LP-018-19	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 3, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
CEA-CON-EST-LP-019-19	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
CEA-CON-EST-LP-020-19	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el apartado VII.5, en su página 36 en el párrafo primero que versa lo siguiente:

En el caso que exista prórroga o recalendarización autorizada por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública respecto a los trabajos, el adjudicatario de dicho contrato estará obligado a que la obra se encuentre asegurada hasta la entrega y recepción a entera satisfacción de la Secretaría.

Se cambia para quedar como sigue:

En el caso que exista prórroga o recalendarización autorizada por parte de la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, respecto a los trabajos, el adjudicatario de dicho contrato estará obligado a que la obra se encuentre asegurada hasta la entrega y recepción a entera satisfacción de la Secretaría.



De igual manera, se hace de su conocimiento que en el Anexo PT-7 (Manifestación de conocer el Acta de Visita al Sitio de los Trabajos) que se les hizo llegar de manera digital en formato PDF, tiene la información incompleta y la forma íntegra debe versar lo siguiente:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad, que aceptamos y consideramos en nuestra propuesta:

A. Conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así mismo se observaron las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegarán a presentarse en el desarrollo de las obras, con fundamento en el artículo 67 numeral 4 fracción ii.

B. Estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de este procedimiento, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.

C. Conocer los planos con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería proporcionados por la dependencia.

D. Haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción que la comisión estatal del agua de jalisco (cea) les hubiere proporcionado.

E. Conocer el modelo del contrato, su contenido, alcances y de estar conforme con todos los acuerdos.

F. Las garantías y póliza de seguro con las que deberá cumplir una vez adjudicada la obra.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos de la
Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

C.P.P. Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión estatal del Agua de Jalisco.
Arq. Arturo Rosas Sahagún, Director de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.